



Colegio
María Griselda Valle

PLAN DE GESTIÓN
EQUIPO ENCARGADO
DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2017

INTRODUCCION

Como el Ministerio de Educación (2004) señala, la educación tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes; colaborando en su proceso de integración a la vida social, habilitándolos para la participación responsable en la vida ciudadana y protagonismo en el desarrollo de su propio proyecto de vida. Esta misión cobra cada día más importancia ya que la vida social está en permanente transformación y, por tanto, las formas de participación y de vivir en sociedad varían y se hacen más diversas. Abordar la convivencia en el Colegio, como parte de la formación general e ineludible de los sujetos que aprenden, nos remite a la búsqueda participativa y deliberada de nuevos sentidos para la convivencia humana. Mejorar la convivencia posibilita el desarrollo de competencias básicas para aprender a ser y a vivir junto a otros en contextos diversos y, a veces, también adversos. Este no es un tema simple, si consideramos que el colegio es una institución tensionada cuando es exigida a mostrar eficiencia y calidad en el proceso de formación y convivencia humana.

La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos.

JUSTIFICACIÓN

Construir una comunidad escolar democrática. Parte sustancial de la cultura escolar se manifiesta en los estilos de relación que se dan entre los actores educativos; la manera de abordar las situaciones de conflicto, falta y sanción; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, apoderados y miembros de la comunidad educativa; la apertura de los espacios Del colegio para actividades propuestas por los alumnos y alumnas; la acogida o rechazo que estudiantes, padres o docentes encuentren a sus propuestas o inquietudes, entre otras dimensiones de la vida cotidiana de una institución escolar dan cuerpo a aquello que llamamos convivencia escolar.

Fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes. Porque “la experiencia nos permite afirmar la relación que existe entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes. Es así que el gran objetivo de lograr una buena calidad de convivencia va a incidir significativamente en la calidad de vida personal y común de los estudiantes, va a ser un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía y va a favorecer las instancias de aprendizaje cognitivo, mejorando logros y resultados”.

Fortalecer las confianzas mutuas. La participación, compromiso y trabajo mancomunado de todos y cada uno de los actores educativos en torno las acciones definidas en el plan, sólo es posible si subyace una relación de confianza entre unos y otros, que respeta la experiencia y atribuciones del rol que les compete. En este sentido, la legitimidad que un proyecto de esta naturaleza alcanza en la comunidad es mucho mayor si es que éste se ha originado en un proceso verdaderamente participativo que ha permitido generar un aprendizaje y el compromiso de los involucrados.

Aprender a vivir con otros respetando mutuas diferencias. Este espacio de trabajo puede constituir una valiosa oportunidad, para la comunidad educativa, de mirar el estilo de las relaciones que se han construido, y de evaluar si este favorece la creación de espacios propicios para el aprendizaje, o si, por el contrario, constituye un obstáculo para el logro del objetivo de calidad. El aprender a vivir con otros en un clima de respeto a las diferencias, es un aprendizaje que depende de la calidad de la convivencia escolar que la comunidad ha construido.

OBJETIVO GENERAL

Promover la sana convivencia escolar a través del cumplimiento de la normativa que establece el Reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

DIMENSIÓN FORMACIÓN:

1. Establecer estrategias de implementación y monitoreo de los lineamientos formativos institucionales en el área de convivencia escolar.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:

2. Establecer estrategias que promuevan y exijan un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos.
3. Establecer estrategias consensuadas que prevengan y enfrenten las conductas antisociales o violentas desde las situaciones menores a las más graves.
4. Establecer estrategias concretas que prevengan y enfrenten situaciones de bullying o intimidación.

PARTICIPACIÓN:

5. Establecer canales de comunicación para recibir reclamos y sugerencias por parte de apoderados y estudiantes

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Sr. Leonardo Fuenzalida Rivera

EQUIPO DE APOYO:

Inspectora general Básica: Sandra Cortes.

Inspectoras de pabellón Básica

Inspectoras de pabellón Media

ACCIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2017

	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
1.	Monitoreo de normativa de convivencia escolar.	Pre básica a cuarto medio	Establecer estrategias de monitoreo en el área de convivencia escolar y normativa.	<ul style="list-style-type: none"> - En el 1° consejo de Diagnostico se darán a conocer modificaciones al reglamento de convivencia escolar - Convocar a los profesionales y asistentes de la educación dando a conocer sus atribuciones y funciones respecto de la gestión de la convivencia escolar en el colegio. - Preparar extracto de manual de convivencia para entregar a estudiantes. (cuadro de sanciones según falta) - Gestionar casos de indisciplina asegurándose de utilizar las normas estipuladas en el manual de convivencia - Llevar estadística de anotaciones negativas para individualizar estudiantes y gestionar casos. - Informar de todas estas actividades al Comité de Sana Convivencia de manera mensual 	Marzo a Diciembre	Encargado de Convivencia escolar		<ul style="list-style-type: none"> - Número de documentos entregados según universo (matricula) - Número de casos gestionados con correspondiente documentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas Consejo Diagnostico y asistencia - Acta reuniones con profesores y asistencia - Copia extracto convivencia. - Cuadro resumen de casos (mensual) - Acuso recibo de entrega de documentos - Planilla de seguimiento mensual.

	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
2.	Promoción de respeto y buen trato	Pre básica a cuarto medio	Establecer estrategias que promuevan y exijan un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar protocolos de conductas mínimas esperadas para cada espacio formativo (aula, biblioteca, actos cívicos, ceremonias) - Difundir dichos protocolos entre los estudiantes - Informar de todas estas actividades al Comité de Sana Convivencia de manera mensual 	Marzo a Diciembre	Encargado de Convivencia escolar		<ul style="list-style-type: none"> - Número de documentos entregados según universo (matricula) - Número de casos gestionados con correspondiente documentación - 	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de protocolos - Acuso recibo de protocolos - Actas de reuniones con inspectoras de pabellón - Documentación entregada a comité de sana convivencia - Planilla de seguimiento mensual
	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
3.	Gestión en casos de violencia	Pre básica a cuarto medio	Establecer estrategias consensuadas que prevengan y enfrenen las conductas antisociales o violentas desde las situaciones menores a las más graves.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la investigación de cada caso de violencia que se presente, asegurándose de obtener todos los antecedentes al momento de tomar medidas disciplinarias ajustadas a la normativa vigente. - Llevar estadística de lugares, actores y causas de casos de violencia para tomar medidas remediales de manera oportuna - Informar de todas estas actividades al Comité de Sana Convivencia de manera mensual 	Marzo a Diciembre	Encargado de Convivencia escolar		<ul style="list-style-type: none"> - Número de casos gestionados 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de investigaciones realizadas - Estadística de lugares y causas de actos violentos - Documentación entregada a comité de sana convivencia - Planilla de seguimiento mensual

	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
4.	Gestión de casos de bullying	Pre básica a cuarto medio	Establecer estrategias concretas que prevengan y enfrenten situaciones de bullying o intimidación.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir entre los estudiantes, protocolo para la gestión de casos de bullying y ley de violencia escolar, estableciendo la importancia de la normativa - Llevar registro de casos en libro foliado - Realizar la investigación de cada caso de intimidación que se presente, asegurándose de obtener todos los antecedentes al momento de tomar medidas disciplinarias ajustadas a la normativa vigente - Realizar seguimiento de casos (documentados) - Informar de todas estas actividades al Comité de Sana Convivencia de manera mensual 	Marzo a Diciembre	Encargado de Convivencia escolar		<ul style="list-style-type: none"> - Número de casos gestionados 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuso de recibo con entrega de protocolos y ley. - Documentación de investigaciones realizadas - Registros de libro foliado (bullying) - Documentación entregada a comité de sana convivencia - Planilla de seguimiento mensual
	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
5.	Gestión de reclamos y sugerencias por parte de apoderados y estudiantes	Pre básica a cuarto medio	Establecer canales de comunicación para recibir reclamos y sugerencias por parte de apoderados y estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener libro foliado en lugar visible por apoderados y estudiantes para estampar reclamos y sugerencias - Revisar diariamente el libro de reclamos - Utilizar protocolo para la gestión de reclamos 	Marzo a Diciembre	Encargado de Convivencia escolar	Libro	<ul style="list-style-type: none"> - Número de casos gestionados - Número de casos gestionados en el tiempo apropiado según protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de reclamos - Cuadro resumen con casos y resolución
	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
6.	Capacitación en técnicas alternativas de resolución de conflicto	Docentes Asistentes de la educación	Capacitar en estos temas al 90% de los docentes de pre básica, básica y media Capacitar en estos temas al 90% del personal asistentes de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas expositivas 	Julio – Agosto	Encargado de Convivencia Escolar	Data Computador	<ul style="list-style-type: none"> - Número de docentes capacitados - Número de asistentes de la educación capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Material audiovisual utilizado en capacitación - Lista de firmas asistentes a capacitación

	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
7.-	Gestionar casos de estudiantes con anotaciones gravísimas, utilizando Formulario de Condicionalidad	Pre básica a cuarto medio	Establecer un procedimiento claro y transparente en el que además se entregue todo el apoyo necesario a los estudiantes con dificultades conductuales. Ejecutar el procedimiento, según protocolos en el 100% de los casos.	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear anotaciones gravísimas. - Ejecutar protocolo existente para estos casos. - Sistematizar información de cada caso en ficha individual. - Dar cuenta al Comité de Sana Convivencia. 	Marzo a Noviembre	Encargados de Convivencia Escolar	Protocolo Fichas	<ul style="list-style-type: none"> - Número de estudiantes con anotaciones gravísimas. - Número de procedimientos realizados según protocolo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios de Condicionalidad - Fichas individuales.
	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
8.-	Monitoreo del equipo de apoyo de convivencia	Inspectoras de pabellón.	Monitorear la gestión de cada integrante del equipo de convivencia escolar Realizar reuniones semanales en al menos el 60% del total de semanas año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones semanales entre el encargado de convivencia y el equipo de apoyo (inspectoras de pabellón) Informar de todas estas actividades al Comité de Sana Convivencia de manera mensual. 	Marzo a Noviembre	Encargados de Convivencia Escolar	Libro de actas Calendarización	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de cada reunión - Firmas de asistentes en actas.
	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
9.-	Realizar capacitación a estudiantes interesados en mediar conflictos entre pares.	Alumnos de 1° a 4° medio	Capacitar en mediación a estudiantes con el objetivo de integrar a este actor en la gestión y mejora de la convivencia escolar. Realizar capacitaciones y/o reuniones de seguimiento una vez al mes. (8 en el año)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar líderes positivos. - Realizar charlas y capacitación - Realizar seguimiento de sus mediaciones. 	Abril a Noviembre	Encargados de Convivencia Escolar	Sala Audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Número de capacitaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de cada reunión - Firmas de asistentes en actas. - Material utilizado
	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
10.-	Gestionar charla para alumnos distractores y con problemas de conducta	Alumnos indisciplinados Alumnos distractores en clases Alumnos en proceso de condicionalidad	Fortalecer el trabajo preventivo y el compromiso por desarrollar una cultura preventiva al interior del establecimiento. Realizar charlas y reuniones de seguimiento una vez al mes. (8 en el año)	Charla expositiva dirigida a estudiantes con problema de conductas. Estas podrán ser dirigidas con: <ul style="list-style-type: none"> - CARABINEROS DE CHILE, 39° COMISARIA EL BOSQUE - ENCARGADO DE CONVIVENCIA. 	Abril a Noviembre	Encargado de Convivencia Escolar	Sala Audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Número de charlas realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de cada reunión - Firmas de asistentes en actas. - Material utilizado

	ACCIONES	DESTINATARIO	OBJETIVO – META ANUAL	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MEDIOS VERIFICACIÓN
11.-	Gestionar charlas como mecanismos de apoyo PREVENTIVO en el consumo de drogas	Alumnos Derivados por consumo de drogas Presidentes de Cursos	Prevenir el consumo de drogas y alcohol de estudiantes de enseñanza media. Realizar charla preventivas 2 veces por semestre (4 en el año)	Gestionar visita de funcionarios de PDI u otra institución relacionada para dictar charlas en Prevención de Consumo de Drogas.	Abril a Noviembre	Encargado de Convivencia Escolar	Sala Audiovisual	Número de charlas realizadas.	- Actas de cada reunión - Firmas de asistentes en actas. - Material utilizado

